

 G.C.B.A.	<u>MEMORANDUM</u> Nº :	<u>PRODUCIDO POR</u> Repartición: DGEART Buenos Aires,
--	--------------------------------------	---

Referencia: Convocatoria Docente Elementos Técnicos del Jazz

A: DIEGO HARTZSTEIN (DGEART),

Con Copia A: Claudio Chirio (DGEART), CLAUDIA MONICA GILIBERTO (DGEART),

De mi mayor consideración:

Se llama a Convocatoria Docente para:

DEPARTAMENTO	Tecnicatura superior en Jazz
Coordinador a/c	Ernesto Jodos Posse
MATERIA/ASIGNATURA	Elementos Técnicos del Jazz 1 y 2
Ciclo o Nivel/Plan	Superior
Perfil docente	Título Docente de la especialidad con habilitación para el Nivel Superior. En su defecto, Profesor o Licenciado en Música de la especialidad (Título otorgado por Instituciones regidas por Ley 24.521) y antecedentes relevantes docentes y artísticos en la materia. Experiencia como compositor, arreglador, y director de ensambles o grupos musicales de Jazz, tanto en grabaciones como en presentaciones en público.
Cantidad de antecedentes máximos	30 (treinta), con un máximo de 15 años de antigüedad. Acordes al objeto de búsqueda según Grilla adjuntada
Proyecto Pedagógico	Sobre 100. Puntuación máxima 20 (veinte) puntos
Modalidad de coloquio para aquellos que igualen o superen los 9 puntos en Titulación, Antigüedad y Antecedentes	Clase de 20 minutos con alumnos donde la Comisión Evaluadora podrá preguntar acerca de cualquier aspecto que considere relevante del Proyecto Pedagógico presentado o Defensa del Proyecto Pedagógico Puntuación máxima 30 (treinta) puntos
	- Prof. Valentín Reiners

Comisión Evaluadora	- Prof. Juan Pablo Arredondo - Prof. Eloy Michelini
Presentación de Carpetas	Fechas: 25 al 31 de marzo de 16 a 20 hs Lugar: Mesa de Entradas de Sede Central, Gallo 238 2do piso, CABA. CV y Proyecto Pedagógico en formato impreso y digital al siguiente mail: convocacsmmf@gmail.com
Fecha de Coloquio	Será comunicado oportunamente por mail
Criterios de Evaluación del Proyecto Pedagógico	Pertinencia con respecto a los objetivos y contenidos de la materia, como están descriptos en el plan de estudio. Coherencia interna del proyecto. Adecuación a la modalidad Teórico-Práctica de la materia.
Criterio de Evaluación del Coloquio	El Coloquio consiste en una clase de 20 minutos en la que el aspirante deberá desarrollar uno de los puntos de su proyecto. A su vez, deberá también dirigir a un pequeño ensamble de alumnos en la interpretación de una pieza de música no conocida con anterioridad. Se evaluará la claridad en la exposición, el uso del lenguaje técnico de la materia, y la fluidez y eficiencia en la dirección del ensamble.

**LAS COBERTURAS INTERINAS QUEDAN SUJETAS A LA SUSTANCIACIÓN DEL CONCURSO
POR DECRETO 1151/GCABA/2003**

NOTA: El Orden de Mérito alcanzado para cada incumbencia tendrá vigencia y validez máxima de 3 (tres) años según lo establece la DI-2018-387-DGEART en su Anexo I.

Se adjunta:

- 1.- Instructivo para la entrega de Carpetas
- 2.- Grilla de Evaluación

3.- Programas

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.